



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD

GERENCIA OPERATIVA ASUNTOS LEGALES

Notificación - EX N° 9.062.022-GCABA-IVC/21

El Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber al **Sr. TORRES Walter Ariel (DNI N° 32.434.908) y/o eventuales herederos**, que por Resolución N° RESOL-2023-339-GCABA-IVC, de fecha 30/03/2023, se ha procedido a rescindir la adjudicación aprobada mediante Disposición N° 60/GG/10 respecto de la **vivienda ubicada en Mza. 109 J, edificio 2, planta baja, departamento F del Barrio Fátima de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (U.C. No 73.802)**; según lo actuado en el Expte. Electrónico N° EX-2021-09062022-GCABA-IVC.

Asimismo, se le hace saber al interesado/a, que el referido acto administrativo es susceptible de impugnación por vía de los recursos de reconsideración y/o jerárquico que deberán interponerse y fundarse dentro de los plazos de diez (10) y quince (15) días hábiles administrativos respectivamente, contados a partir del día siguiente de la notificación respectiva prevista en arts. 62 y 63 del Decreto No 1.510/CABA/1.997 (texto consolidado por Ley N° 6.588), de conformidad a lo establecido en los arts. 107, 112, ss. y cc. de la misma norma, quedando así agotada la vía administrativa.

La presente notificación se tendrá por cumplida a los cinco (5) días, computados desde el día siguiente al de la última publicación (art. 64 del Decreto citado).

Paula Cortondo

Gerente Operativa Asuntos Legales

Inicia: 24-5-2023

Vence: 30-5-2023
